

Guayaquil, lunes, 1 de junio de 2020

**INFORME DEL GERENTE  
A LOS ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
VERIFICARD S.A.  
EJERCICIO FISCAL AÑO 2019**

De conformidad como lo establece el Art. 1 del Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 por la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, cumpla con informarles lo siguiente:

**1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO EN MATERIA DEL INFORME.**

1.1. En el Ejercicio económico 2019 se tenía como Objetivos empresariales: Cumplir con todas las obligaciones establecidas por todas las leyes ecuatorianas relacionadas al giro del negocio, Fortalecer el área comercial y operativa de la compañía, Incrementar el índice transporte relacionados al giro del negocio, Posesionar a la compañía dentro de los más altos estándares de calidad y seguridad a nivel mundial dentro de las compañías de la misma rama; Por lo que debo informar que todos los objetivos previsto han sido ejecutados y cumplidos en el ejercicio económico y fiscal de 2019.

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO.**

2.1. Las resoluciones de la Junta General han sido acatadas por la Administración en lo relacionado a la aprobación de los estados Financieros del Ejercicio 2019, y presentadas a los Organismos de Control.

**3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

**3.1. ADMINISTRATIVO**

En lo que respecta a los procedimientos y archivos de la Organización, la Compañía los lleva de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

La Compañía ha implementado cambios a nivel estructural organizacional lo cual nos ha permitido desenvolvemos con mayor eficiencia en todos los aspectos.

**3.2. LABORAL**

La relación con los empleados y trabajadores en el campo administrativo, laboral e interpersonal, han sido positivas y se han cumplido a cabalidad con las normas y leyes laborales de tal manera que al momento todos los trabajadores de la Compañía se encuentran trabajando en relación de dependencia con un contrato de trabajo debidamente registrado y legalizado ante las autoridades competentes, así como todos se encuentran afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Social IESS, como se ha cumplido con todas las normas de Seguridad Ocupacional.

### **3.3. LEGAL**

Se ha cumplido con todas las obligaciones legales de la compañía,

## **4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

### **4.1. VOLÚMENES DE VENTA, COSTOS Y GASTOS DEL PERIODO**

Las condiciones en que la Empresa se desenvolvió durante el ejercicio económico correspondiente al año 2019, podemos resumirla tolerablemente buena dentro de las cuales citamos:

#### **4.1.1.INGRESOS**

- Siendo el principal Servicio que ofrece la compañía (Consultoría en Agronomía) ha vendido \$ 140871.48. Lo cual representa el 100% del ingreso total

#### **4.1.2.COSTOS**

- La participación de los costos (\$ 23780) representa el 16.88 % de los ingresos totales de la compañía de la compañía.

#### **4.1.3.GASTOS**

- La participación de los gastos (\$16202.78) representa 11.50 % los mismos que sirvieron para mantener o mejorar el ingreso de la compañía,

## **4.2. SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS**

Sobre los resultados obtenidos debo manifestar lo siguiente:

### **4.2.1. CONTABLES**

- Ver notas a los estados financieros

#### 4.2.2. FINANCIEROS

- El Capital de trabajo al cierre del ejercicio fiscal 2019 representa 156445

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| Activo Corriente              | \$ 161,824        |
| (-) Pasivo Corriente          | \$ -5,378         |
| <b>(=) Capital de Trabajo</b> | <b>\$ 156,445</b> |

- Por cada Dolar de Deuda Exigible en el Corto Plazo, la empresa cuenta con 30.1 Dolar para pagarla; 2.49 puntos más que el año anterior. Si excluimos los Inventarios, la empresa cuenta con 30.1 para pagarla; 2.49 puntos porcentuales más que el año anterior.
- Según la Prueba Defensiva, la empresa cuenta con 56.2% de liquidez para operar sin recurrir a los flujos de venta. Asimismo, El Capital de Trabajo nos muestra que la empresa cuenta con recursos para pagar sus obligaciones.

|                                             |              |
|---------------------------------------------|--------------|
| Activo Corriente                            | \$ 161,824   |
| (/) Pasivo Corriente                        | \$ 5,378     |
| <b>(=) Ratio de Liquidez</b>                | <b>30.1</b>  |
| Activo Corriente                            | \$ 161,824   |
| (-) Inventarios                             | \$ 0         |
| (/) Pasivo Corriente                        | \$ 5,378     |
| <b>(=) Prueba Acida</b>                     | <b>30.1</b>  |
| Disponibilidades + Inversiones Transitorias | \$ 3,024     |
| (/) Pasivo Corriente                        | \$ 5,378     |
| <b>(=) Prueba Defensiva</b>                 | <b>56.2%</b> |

- Las cuentas por Pagar rotan 8.4 veces al año con un promedio de pago de 29 días
- Hemos obtenido una rentabilidad de \$ 100889 USD producto de nuestra operación antes de participación de utilidades e impuestos.
- Dicho resultado representa para los accionistas un 71.62 % con relación al ingreso total.

**5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.**

5.1. Propongo a los señores accionistas que de la utilidad líquida de \$100889 USD obtenida durante el ejercicio económico 2019; se destinen.:

5.1.1.A ser acumulados.

**6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

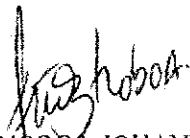
6.1. Es importante mencionar que para el ejercicio económico 2020 nos enfrentemos internamente, problemas con la pandemia, menor nivel de servicio; a una crisis financiera internacional por la devaluación de moneda, la caída del petróleo, que nos obliga a seguir trabajando.

**7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.**

No Aplicamos a la misma

Con el presente informe y por la gestión realizada en el 2019, agradezco la confianza depositada en mi persona y pongo a vuestra consideración el trabajo realizado en el mencionado año

Atentamente,



MUÑOZ NOBOA JOHANNA VANESSA  
GERENTE GENERAL